



## Programa Progresando con Solidaridad

No. EXPEDIENTE

PPS-DAF-CM-2020-0077

No. DOCUMENTO

PPS-DAF-CM-2020-0077

24 de enero de 2020

Página 1 de 2

## SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Solicitud: 0077

Objeto de la compra: Adquisición de equipos de conectividad para red de contenidos offline y conectividad VPN de los CTC. Solicitante: Ariel Acosta

Rubro: Informática Planificada: Sí

Ítem	Código <sup>1</sup>	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	2.6.8.8	Adquisición de equipos de conectividad para red de contenidos offline y conectividad VPN	ud	01	1,100,000.00	1,100,000.00
					Total:	1,100,000.00

## Plan de Entrega Estimado

Cantidad	Unidad de medida	Descripción del bien o servicio / especificaciones técnicas	
11	UNIDADES	CONNECT THE UNIFI CLOUD KEY TO 802.3AF POE AND RUN THE UNIFI CONTROLLER SETUP WIZARD	
12	UNIDADES	ACCESS POINT PRO, SIMULTANEOUS, DUAL-BAND, 3X3 MIMO TECHNOLOGY, 802.11AC DUAL-BAND ACCESS POINT, CAPABLE OF SPEEDS OF UP TO 1750 MBPS, OMNI-DIRECTIONAL SUPER ANTENNA FOR EXCEPTIONAL 360° COVERAGE, PROVIDING SYMMETRICAL LONG-RANGE COMMUNICATIONS OF UP TO 183 METERS.	
36	UNIDADES	ACCESS POINT LITE, HIGH-PERFORMANCE, OUTDOOR, 2X2 MIMO, 802.11AC DUAL-BAND ACCESS POINT, CAPABLE OF SPEEDS OF UP TO 1167 MBPS. IT FEATURES TWO RP-SMA CONNECTORS, WHICH CAN BE USED WITH THE INCLUDED DUAL-BAND OMNIDIRECTIONAL ANTENNAS, OR WITH AN OPTIONAL CONNECTORIZED DUAL-BAND ANTENNA FOR CUSTOMIZED PATTERN SHAPING.	

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras Copia1 - Agregar Destino



40 UNIDADES ACCESS POINT, ACCESS POINT 2.4 GHZ, 5.8 GHZ, SPEED 300 MBPS ,COMPATIBLE CON UNIFI CONTROLER.

Todos los proveedores interesados en participar en este proceso de compra, aceptan los términos del Código de Conducta Interinstitucional que establece en sus apartados, 2.1e y 2.16, que los empleados de estas instituciones no aceptarán "obsequios de nuestros proveedores y/o suplidor, ni equipos para entretenimiento y/o gratificaciones ya que esto pone en riesgo nuestra integridad y ética institucional. Por eso la relación deberá ser profesional, cortés y respetuosa, manteniéndose con especial exigencia y cuidado, una transparencia y un apego a los procedimientos establecidos".

Licda. Ingrid Carmona

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones